

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

O. A. AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

- 3** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2026, del Presidente del Consejo de Administración de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de carrera de naturaleza laboral vacantes en la citada Agencia, por el procedimiento de Libre Designación.*

En la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor es necesario proceder a la provisión, mediante el sistema de Libre Designación previsto en los artículos 30, 74 y siguientes del Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (2025-2028), de los puestos de trabajo de carrera reservados a personal laboral fijo al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid cuyas características figuran en el Anexo I de la presente convocatoria.

Por ello, y en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 6 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y empresas públicas en materia de personal, se procede a la aprobación de las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

Primera

Objeto de la convocatoria

Se aprueba convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de los puestos de carrera de naturaleza laboral que figuran en el Anexo I entre el personal laboral fijo al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Segunda

Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá, en todo lo referente a su organización y desarrollo, por lo dispuesto en el Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (2025-2028) y por el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

Tercera

Requisitos y condiciones de participación

1. Ostentar la condición de personal laboral fijo de la Administración de la Comunidad de Madrid incluido en el ámbito de aplicación del citado Convenio Colectivo, con excepción del personal de las empresas públicas.
2. Encontrarse en activo, en excedencia por cuidado de hijos, por cuidado de familiares, por razón de violencia de género o por motivos particulares.
3. No hallarse cumpliendo una sanción de demérito que comporte la suspensión del derecho a concurrir en convocatorias de provisión de puestos de carrera.

4. Pertenecer al grupo, categoría y área de actividad a que se encuentre adscrito el puesto de trabajo convocado.

5. Reunir el resto de las condiciones específicas establecidas en el Anexo I.

Los requisitos deberán cumplirse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el proceso de cobertura.

Cuarta

Plazo de presentación, solicitudes y documentación

1. Las solicitudes y la documentación que proceda deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en el Registro Electrónico General de la Comunidad de Madrid a través del acceso habilitado para ello en el portal de internet de la Comunidad de Madrid (www.comunidad.madrid), en la dirección electrónica: <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/puesto-carrera-naturaleza-laboral-1>.

En el caso de ser varias las plazas solicitadas, se indicará el orden de preferencia entre las mismas.

Si alguna de las personas interesadas presentase su solicitud presencialmente, se le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica, en los términos y con los efectos establecidos en el artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por lo que se considerará a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

Los plazos no vencidos podrán ser ampliados como consecuencia de incidencias técnicas que hayan imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o de la aplicación que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

2. Para la presentación de la solicitud por medios electrónicos, es necesario disponer de uno de los Certificados Electrónicos reconocidos o cualificados de firma electrónica, que sean operativos en la Comunidad de Madrid y expedidos por prestadores incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación” o cualquier otro sistema de firma electrónica que la Comunidad de Madrid considere válido en los términos y condiciones que se establezcan específicamente para cada tipo de firma.

3. Junto a la solicitud los aspirantes deberán aportar la documentación que acredite el perfil profesional y en todo caso:

- Certificado de cumplimiento de requisitos mínimos conforme al Anexo II de la convocatoria, que deberá ir firmado por el titular de la Secretaría General Técnica, Subdirección General de Personal o responsable de personal de la Consejería, Organismo o Ente en el que preste servicios.
- Servicios prestados en la Comunidad de Madrid u otras Administraciones Públicas: certificado original acreditativo de los períodos trabajados, funciones así como de la categoría profesional en la que han sido prestados aquellos, que deberá ir firmado por el titular de la Secretaría General Técnica, Subdirección General de Personal o responsable de personal de la Consejería, Organismo o Ente en el que haya prestado servicios, si se trata de experiencia adquirida en la Comunidad de Madrid, así como por el órgano que tenga asumidas las competencias correspondientes cuando se trate de otras Administraciones Públicas.
- Certificado de funciones desempeñadas en la categoría profesional en la que se preste o se haya prestado servicios, con indicación de las funciones desempeñadas y períodos trabajados, expedido por el titular de la Secretaría General Técnica, Subdirección General de Personal o responsable de personal de la Consejería, Organismo o Ente en el que preste o haya prestado servicios.

4. A efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la “Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales” y artículo 5 del “Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE” (Reglamento general de protección de datos), los datos contenidos en la solicitud serán objeto de tratamiento automatizado por la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor para el desarrollo del proceso selectivo, siendo su cumplimentación obligatoria para la admisión a este proceso.

Quinta

Sistema de provisión y adjudicación del puesto

1. El sistema de provisión de los puestos será el de Libre Designación. Los puestos convocados serán adjudicados, libre y discrecionalmente, por el órgano competente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, a las personas candidatas que reúnan los requisitos y méritos establecidos en las presentes bases de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 79 y 80 del Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (2025-2028).

2. La resolución de la convocatoria se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

3. El destino será definitivo e irrenunciable, salvo que la persona candidata propuesta obtenga otro puesto de carrera convocado con anterioridad a la adjudicación de aquel.

4. El acceso a un puesto de carrera no supondrá en ningún caso la reserva del puesto de procedencia.

Sexta

Entrada en vigor

La presente Resolución producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Séptima

Recursos

Contra la presente convocatoria y las actuaciones que se deriven de la misma podrán las personas interesadas interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal de Instancia de Madrid-Sección Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 24 de febrero de 2026.—El Presidente del Consejo de Administración de la ARRM, P. D. (Acuerdo de 29/12/2004, del Consejo de Administración), la Directora-Gerente, María del Pilar López González.

ANEXO I

NPT: 50513

Denominación: **JEFE DE SERVICIO DE COORDINACION DE CENTROS DE EJECUCION DE MEDIDAS JUDICIALES**

Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSENCION DEL MENOR INFRACTOR**
AREA CENTROS DE EJECUCION DE MEDIDAS JUDICIALES

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 15

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 49.867,30 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la gestión y coordinación de equipos y en la colaboración interinstitucional, preferentemente en el ámbito interautonómico.
2. Experiencia en la elaboración de informes técnicos para mesas de contratación y en la participación en comisiones de seguimiento orientadas a la evaluación y control de convenios y contratos.
3. Experiencia en la supervisión técnica y control de la ejecución de las medidas judiciales de internamiento y en el asesoramiento y cumplimiento de protocolos y normativa aplicable en materia de justicia penal juvenil.
4. Experiencia en la elaboración de memorias y explotación de datos estadísticos.
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA), y dominio de herramientas de Microsoft 365 (Excel, PowerPoint, Outlook y Teams).

NPT: 22170

Denominación: **COORDINADOR DE CENTROS DE EJECUCION DE MEDIDAS JUDICIALES**

Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

AREA CENTROS DE EJECUCION DE MEDIDAS JUDICIALES

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 13

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 44.250,92 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la gestión y coordinación de equipos y en la colaboración interinstitucional, preferentemente en el ámbito interautonómico
2. Experiencia en la elaboración de memorias y de informes técnicos en el ámbito de la justicia penal juvenil.
3. Experiencia en el seguimiento técnico, la resolución de conflictos y de incidencias en la ejecución de las medidas judiciales de internamiento.
4. Experiencia en procesos de digitalización y de mejora de procedimientos para la implantación de herramientas tecnológicas.
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA), y dominio de herramientas de Microsoft 365 (Excel, PowerPoint, Outlook y Teams).

NPT: 28869

Denominación: **COORDINADOR DE CENTROS DE EJECUCION DE MEDIDAS JUDICIALES**

Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

AREA CENTROS DE EJECUCION DE MEDIDAS JUDICIALES

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 13

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 44.250,92 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la gestión y coordinación de equipos y en la colaboración interinstitucional, preferentemente en el ámbito interautonómico
2. Experiencia en la elaboración de memorias y de informes técnicos en el ámbito de la justicia penal juvenil.
3. Experiencia en el seguimiento técnico, la resolución de conflictos y de incidencias en la ejecución de las medidas judiciales de internamiento.
4. Experiencia en procesos de digitalización y de mejora de procedimientos para la implantación de herramientas tecnológicas.
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA), y dominio de herramientas de Microsoft 365 (Excel, PowerPoint, Outlook y Teams).

NPT: 89067Denominación: **COORDINADOR CEMJ RENASCO**Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR
CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES RENASCO**

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 11

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 40.661,32 €

Turno: Partido

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Participación en la gestión de equipos y recursos.
2. Conocimiento y manejo avanzado de los protocolos y programas específicos de atención de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
3. Experiencia en la organización, ejecución y evaluación de la intervención socioeducativa y terapéutica a menores infractores en centros de internamiento.
4. Experiencia en coordinar y acompañar a los educadores y profesionales que desarrollen labores socioeducativas con los menores infractores y sus familias.
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA), y dominio de herramientas de Microsoft 365 (Excel, PowerPoint, Outlook y Teams).

NPT: 89068Denominación: **COORDINADOR CEMJ EL MADROÑO**Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR****CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES EL MADROÑO**

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 11

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 40.661,32 €

Turno: Partido

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Participación en la gestión de equipos y recursos.
2. Conocimiento y manejo avanzado de los protocolos y programas específicos de atención de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
3. Experiencia en la organización, ejecución y evaluación de la intervención socioeducativa y terapéutica a menores infractores en centros de internamiento.
4. Experiencia en coordinar y acompañar a los educadores y profesionales que desarrollen labores socioeducativas con los menores infractores y sus familias.
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA), y dominio de herramientas de Microsoft 365 (Excel, PowerPoint, Outlook y Teams).

NPT: 89069Denominación: **COORDINADOR CEMJ ALTAMIRA**Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR****CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS JUDICIALES ALTAMIRA**

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 11

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 40.661,32 €

Turno: Partido

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Participación en la gestión de equipos y recursos.
2. Conocimiento y manejo avanzado de los protocolos y programas específicos de atención de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
3. Experiencia en la organización, ejecución y evaluación de la intervención socioeducativa y terapéutica a menores infractores en centros de internamiento.
4. Experiencia en coordinar y acompañar a los educadores y profesionales que desarrollen labores socioeducativas con los menores infractores y sus familias.
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA), y dominio de herramientas de Microsoft 365 (Excel, PowerPoint, Outlook y Teams).

NPT: 50518

Denominación: JEFE DE SERVICIO DE EXPEDIENTE ÚNICO

Adscripción: ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSECCION DEL MENOR INFRACTOR

AREA EXPEDIENTE UNICO

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio

NRPC: 14

Área de Actividad: C y D

Retribuciones: 47.048,82 €

Turno: Partido

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la coordinación, supervisión, apoyo y gestión de equipos.
2. Experiencia en la gestión y tramitación del expediente personal del menor en el ámbito de la justicia penal.
3. Experiencia en procesos de digitalización y optimización de procedimientos orientados a la implantación y mejora de herramientas tecnológicas
4. Experiencia en representación institucional y coordinación interinstitucional, preferentemente con organismos implicados en el proceso y ejecución de medidas judiciales a menores
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA) y de plataformas de notificación electrónica (E-REG, ORVE y Lexnet)

NPT: 19486Denominación: **COORDINADOR DE EXPEDIENTE UNICO**Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSENCION DEL MENOR INFRACTOR****AREA EXPEDIENTE UNICO**

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 13

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 44.250,92 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la administración de la herramienta informática X-men, preferentemente en la explotación y análisis de datos estadísticos y en el diseño y gestión de cuadros de mando.
2. Experiencia en elaboración de informes técnicos, en la gestión documental jurídico-técnica y en la definición de criterios para la conformación del expediente único del menor.
3. Experiencia como representante de la Entidad Publica de reforma ante los órganos judiciales competentes en materia penal de menores, con especial referencia en la asistencia ante la Audiencia Provincial de Madrid y ante el Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional (actual Sección de Menores del Tribunal Central de Instancia de Madrid).
4. Experiencia en coordinación interinstitucional y coordinación de equipos.
5. Conocimiento de los programas de intervención y seguimiento de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y de las dinámicas asociadas a situaciones de riesgo, conflicto o vulnerabilidad en el ámbito de menores infractores, preferentemente en materia de radicalización violenta.

NPT: 89066Denominación: **COORDINADOR DE EXPEDIENTE UNICO**Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSECCION DEL MENOR INFRACTOR****AREA EXPEDIENTE UNICO**

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 13

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 44.250,92 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la administración de la herramienta informática X-men, preferentemente en la explotación y análisis de datos estadísticos y en el diseño y gestión de cuadros de mando.
2. Experiencia en elaboración de informes técnicos, en la gestión documental jurídico-técnica y en la definición de criterios para la conformación del expediente único del menor.
3. Experiencia como representante de la Entidad Publica de reforma ante los órganos judiciales competentes en materia penal de menores, con especial referencia en la asistencia ante la Audiencia Provincial de Madrid y ante el Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional (actual Sección de Menores del Tribunal Central de Instancia de Madrid).
4. Experiencia en coordinación interinstitucional y coordinación de equipos.
5. Conocimiento de los programas de intervención y seguimiento de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y de las dinámicas asociadas a situaciones de riesgo, conflicto o vulnerabilidad en el ámbito de menores infractores, preferentemente en materia de radicalización violenta.

NPT: 48913

Denominación: JEFE DE SERVICIO DE MEDIDAS MEDIO ABIERTO

Adscripción: ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSECCION DEL MENOR INFRACTOR

COORDINADOR DEL AREA DE MENORES EN CONFLICTO SOCIAL

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 15

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones 49.867,30 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la gestión y coordinación de equipos y en la colaboración interinstitucional, preferentemente en el ámbito interautonómico y en los consejos de derecho de la infancia y la adolescencia.
2. Experiencia en la supervisión técnica y control de la ejecución de las medidas judiciales no privativas de libertad y de reparaciones extrajudiciales.
3. Experiencia en la coordinación y supervisión de los protocolos y programas específicos de atención al menor infractor, con especial referencia a programas de formación e inserción laboral.
4. Experiencia en el seguimiento y evaluación de los contratos y/o convenios con entidades colaboradoras en la ejecución de las medidas judiciales no privativas de libertad y reparaciones extrajudiciales.
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA), y dominio de herramientas de Microsoft 365 (Excel, PowerPoint, Outlook y Teams).

NPT: 48915

Denominación: **COORDINADOR DE MEDIO ABIERTO**

Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

COORDINADOR DEL AREA DE MENORES EN CONFLICTO SOCIAL

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 13

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones 44.250,92 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la gestión y coordinación de equipos y en la colaboración interinstitucional, preferentemente en consejos de derecho de la infancia y la adolescencia.
2. Experiencia en gestión y evaluación de riesgo de reincidencia, programas educativo-terapéuticos y elaboración de programas individualizados para la ejecución de medidas judiciales no privativas de libertad.
3. Experiencia en el seguimiento y evaluación de los contratos y/o convenios con entidades colaboradoras en la ejecución de las medidas judiciales no privativas de libertad y reparaciones extrajudiciales.
4. Conocimiento y experiencia en la planificación, desarrollo y seguimiento del proceso de mediación y conciliación en reparaciones extrajudiciales
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA), y dominio de herramientas de Microsoft 365 (Excel, PowerPoint, Outlook y Teams).

NPT: 89065

Denominación: **COORDINADOR DE MEDIO ABIERTO**

Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**

COORDINADOR DEL AREA DE MENORES EN CONFLICTO SOCIAL

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 13

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones 44.250,92 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la gestión y coordinación de equipos y en la colaboración interinstitucional, preferentemente en consejos de derecho de la infancia y la adolescencia.
2. Experiencia en gestión y evaluación de riesgo de reincidencia, programas educativo-terapéuticos y elaboración de programas individualizados para la ejecución de medidas judiciales no privativas de libertad.
3. Experiencia en el seguimiento y evaluación de los contratos y/o convenios con entidades colaboradoras en la ejecución de las medidas judiciales no privativas de libertad y reparaciones extrajudiciales.
4. Conocimiento y experiencia en la planificación, desarrollo y seguimiento del proceso de mediación y conciliación en reparaciones extrajudiciales
5. Conocimiento y manejo avanzado de aplicaciones informáticas específicas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA), y dominio de herramientas de Microsoft 365 (Excel, PowerPoint, Outlook y Teams).

NPT: 50517

Denominación: JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS

Adscripción: ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSENCION DEL MENOR INFRACTOR

AREA ESTUDIOS, PROGRAMAS Y FORMACION

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 14

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 47.048,82 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la gestión y coordinación de equipos multidisciplinares y en colaboración interinstitucional a nivel nacional y europeo.
2. Experiencia en la gestión y participación en investigaciones, estudios y publicaciones académicas e institucionales.
3. Experiencia en la planificación, implementación, evaluación y revisión de programas de carácter socioeducativo y terapéuticos de atención a menores infractores.
4. Experiencia en la planificación y ejecución de acciones formativas en materia de justicia juvenil y en la impartición de ponencias en congresos, jornadas y seminarios, preferentemente en inglés.
5. Dominio avanzado de aplicaciones informáticas XMEN APP y XMEN PREVIA, herramientas de Microsoft 365, diseño y análisis de encuestas mediante Microsoft Forms, gestión documental en SharePoint, tratamiento de datos con SPSS y uso de la inteligencia artificial para la optimización de procesos.

NPT: 19443

Denominación: **COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS**

Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSENCION DEL MENOR INFRACTOR**

AREA ESTUDIOS, PROGRAMAS Y FORMACION

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 13

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 44.250,92 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Experiencia en la tramitación y seguimiento de convenios de colaboración.
2. Experiencia en la coordinación de prácticas curriculares, tutorías, estudios e investigaciones de carácter académico.
3. Experiencia en la planificación, evaluación y revisión de programas socioeducativos y terapéuticos de atención a menores infractores.
4. Experiencia en la coordinación y docencia de programas formativos.
5. Dominio avanzado de aplicaciones informáticas XMEN APP y XMEN PREVIA, herramientas de Microsoft 365, diseño y análisis de encuestas mediante Microsoft Forms, gestión documental en SharePoint, tratamiento de datos con SPSS y uso de la inteligencia artificial para la optimización de procesos.

NPT: 89064

Denominación: **COORDINADOR DE EQUIPOS TÉCNICOS DE ASESORAMIENTO EN JUZGADOS DE MENORES**

Adscripción: **ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACION Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR**
AREA EQUIPOS TECNICOS DE ASESORAMIENTO EN JUZGADOS DE MENORES

Grupo: I y II

Categoría: Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador

NRPC: 13

Área de Actividad: A, B, C y D

Retribuciones: 44.250,92 €

Turno: Mañana y 2 tardes

PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO:

1. Estar en posesión de Licenciatura o Grado en Psicología, Educación Social o Pedagogía.
2. Experiencia en la evaluación psicosocial de menores y sus familias para la adecuada valoración de medidas y actuaciones en el ámbito de justicia juvenil.
3. Experiencia en la elaboración y supervisión de informes técnicos y resolución de incidencias técnicas en el asesoramiento a Fiscalía y sección de menores.
4. Experiencia en la interlocución técnica con Fiscalía, Secciones de Menores de los Tribunales de Instancia, Audiencia Provincial y otros agentes implicados en el sistema.
5. Experiencia en el uso de aplicaciones propias de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (XMEN APP y XMEN PREVIA) y de ámbito de justicia (GPRM).

(03/2.914/26)

